

## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



### AGUADAS, CALDAS

Carrera 3 No. 15-24, Teléfono 8515230  
j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.-gov.co

**FECHA: Enero 29 de 2024**

<b>PROCESO:</b>	EJECUTIVO
<b>EJECUTANTE:</b>	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS
<b>EJECUTADO:</b>	LUIS EDGAR MORENO MONTOYA
<b>RADICADO:</b>	17013311200120190010300

A este asunto se allegó el informe definitivo presentado por el secuestre sobre la administración del bien inmueble rematado y que se aprecia en el adjunto 118 del expediente electrónico.

En atención a lo dispuesto en el último renglón del artículo 500 de la Codificación General del Proceso, de las cuentas definitivas allegadas por el auxiliar de la justicia **ALONSO MEJÍA GALVIS**, se da en traslado a las partes por el término de diez (10) días, para que manifiesten lo que estimen pertinente.

### Notifíquese y Cúmplase

**MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA**  
**JUEZ**

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a6e6b5400b99007539d3ba3f8b06748970cad8027402d636069c7e2fbce047a3

Documento generado en 29/01/2024 04:14:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>